

María Noemí Banús

maritabanus@yahoo.com.ar

Marisa Rubio Vuille

blancoperonotanto@gmail.com

Romina Escudero

rescudero27@gmail.com

Licia Brizuela

liciaaaa@hotmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

UNA MIRADA SOBRE TRABAJO SOCIAL Y NATURALEZA

Resumen: *El documento intenta aportar saberes y experiencias a la reflexión del colectivo profesional respecto de la relación entre las dimensiones: Trabajo Social- Naturaleza y cuestionar la mirada antropocéntrica en la producción de conocimientos y en la práctica profesional. Ello nos interpela a retomar desarrollos teóricos y filosóficos que posicionan a la naturaleza como sujeto activo. Además se realizan contribuciones en relación a lo socio ambiental, como espacio de interés público y ámbito de intervención poco explorado y legitimado desde el saber profesional de los y las Trabajadores/as Sociales.*

Palabras clave: *trabajo social, naturaleza, necesidades, ambiente y sociedad, espacio público.*

A perspective on social work and nature

Abstract: *The document tries to contribute with knowledge and experiences to the reflexion of the all professionals regarding the relationship between the dimensions of social work and Nature and question the anthropocentric perspective in the elaboration of their awareness and professional practice. This challenges us to resume theoretical and philosophical developments that positions nature as an active subject. Furthermore, contributions associated with all that is socioenvironmental are also made, as a space of public interest and extent of intervention that has been scarcely examined and legitimized from a social workers professional point of view.*

Keywords: *social work, nature, needs, socioenvironmental, public places*



Introducción

*El verdadero significado de sustentabilidad
necesita basarse en las reflexiones
del anciano nativo americano
para quien el dinero no puede convertirse en vida:
Solo después que hayas derribado el último árbol,
atrapado el último pez y contaminado el último río,
te darás cuenta de que no puedes comer dinero
(Vandana, Shiva 1991:10)*

Somos un grupo de trabajadoras sociales de la provincia de Mendoza interesadas en indagar en torno a las relaciones que se establecen entre las categorías de Trabajo Social, Naturaleza y campo socio-ambiental. Consideramos que el análisis de estos conceptos nos permite aportar perspectivas innovadoras respecto de nuevos campos de intervención profesional, así también poner en discusión al interior del colectivo profesional los diferentes posicionamientos del Trabajo Social en relación con la Naturaleza y el campo socio-ambiental.

Reconocemos que el vínculo entre las categorías no se da de un modo natural, simple ni fluido, fundamentalmente porque para la profesión de Trabajo Social, la intervención en lo socio-ambiental ha sido escasamente desarrollada por los/as profesionales.

En primer lugar, consideramos que el análisis teórico del tema que nos convoca parte de pensar que nuestra profesión está atravesada por las siguientes dimensiones:

- La relación entre naturaleza-sociedad y entre sujeto y necesidad. Los sujetos establecen relaciones entre sí y con la Naturaleza, transformándola para la satisfacción de sus necesidades y con el objeto de la reproducción material y social de la vida. En este sentido, la intervención profesional del Trabajo Social interviene en las contradicciones que se establecen entre estas dimensiones enmarcadas en una sociedad capitalista.

- Lo público como espacio de emergencia de asuntos de interés colectivo cuya discusión, abordaje y consenso resultan necesarios para la continuidad de una sociedad en términos de integración. El Trabajo Social se relaciona inevitablemente con la dimensión de lo público, por el abordaje de situaciones que trascienden el plano de lo meramente subjetivo o individual. Necesariamente la intervención social del Trabajo



Social se vincula con un sujeto que es individual y colectivo.

Esto nos lleva por lo tanto a plantearnos como colectivo profesional una cuestión fundamental y de carácter ideológico: interrogarnos sobre las diferentes posiciones de nuestra profesión respecto del modo de vincularse a una cuestión de orden público como es lo socio-ambiental. Posición de los/as trabajadores sociales estrechamente vinculada a la concepción ética de la profesión.

En esta misma línea de análisis las discusiones en torno a los posicionamientos respecto del concepto de Naturaleza incumbe a lo colectivo, al *aquí y ahora* y a las generaciones venideras. Es de nuestro interés retomar aportes innovadores que intentan cuestionar la mirada antropocéntrica en la producción de conocimientos y en la práctica profesional. Esto nos interpela como colectivo profesional, porque cuestiona la concepción tradicional de los binomios: naturaleza-ser humano, sujeto-necesidades. Nos desafía a revisar desarrollos teóricos y filosóficos que posicionan a la Naturaleza como sujeto activo involucrado en el proceso de satisfacción de las necesidades ya no como algo externo sino como parte de una integridad.

Es preciso destacar que el concepto de Naturaleza se define en este análisis desde una concepción filosófica cultural de los pueblos originarios y del paradigma indígena de vida armoniosa entre la Naturaleza y los seres humanos. Más adelante distinguiremos este concepto de lo socio-ambiental, tomando a este último como construcción social teorizada desde las ciencias sociales.

Por otro lado, la importancia de tomar lo socio-ambiental como categoría de análisis y su relación con la profesión, está dada porque como espacio concreto de intervención no se encuentra legitimado por la práctica del Trabajo Social. Es decir, hay escasa precisión desde el ámbito académico así como de experiencias de prácticas concretas respecto del alcance de la intervención profesional en la problemática socio-ambiental.

Teniendo en cuenta que estamos insertos en una sociedad marcada por el consumismo y atravesada por dos contradicciones¹ inherentes al sistema social actual: capital-trabajo y capital-Naturaleza, consideramos importante definir un posible posicionamiento desde el Trabajo Social.

A partir de reconocer esta segunda contradicción capital-Naturaleza (que ha generado la desvinculación ser humano-

1. Este concepto se ampliará en los párrafos subsiguientes, al hablar de los alcances de la intervención profesional.

Naturaleza, sociedad-Naturaleza), se hace hincapié sobre la integración filosófica del concepto de Naturaleza en el ámbito profesional. En cuanto a esto, preocupa el vacío teórico respecto de temas relacionados con lo socio-ambiental, como también la desvinculación de las intervenciones con el sistema de vida en su conjunto, lo cual podría devenir intervenciones fragmentadas, orientadas solo a la especie humana, sin tener en cuenta a la Naturaleza como un todo.

Al respecto se rescatan los aportes de los pueblos originarios que proponen la cosmovisión del Vivir Bien, lo que implica primero saber vivir y luego saber convivir. “No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto” (Huanacuni Mamani, Fernando, 2010:32). Es en esta instancia donde se hace necesario plantear la importancia de establecer prácticas profesionales que incluyan en su saber la complementariedad del sistema de vida en su conjunto.

Ahora bien, antes de profundizar en el análisis de las categorías de Naturaleza y de lo socio-ambiental así como su vinculación con el Trabajo Social, es necesario realizar algunas consideraciones respecto de la intervención profesional, su incumbencia en el espacio público, el concepto de sujeto en relación con las necesidades y la dimensión ética como ejes que atraviesan nuestra profesión.

Intervención profesional: algunas precisiones conceptuales

Consideramos necesario en este apartado definir el lugar teórico desde donde concebimos la intervención profesional. Para lo cual tomamos los aportes de Teresa Matus.

En primer lugar porque no hay intervención sin tener como fundamento una rigurosa y compleja comprensión de la realidad desde un lugar teórico. Así pues se afirma: “El Trabajo Social constituye su especificidad en las mediaciones de un modo particular de ver que tiene como resultado un hacer particular” (Matus, Teresa 2006:15).

El núcleo de la intervención profesional no se limita a las acciones que se realizan en terreno con individuos, grupos o comunidades. Se sitúa en la intersección entre los sujetos y los fenómenos sociales que los convocan, construidos en base a categorías de análisis. Hay una forma discursiva de nombrar al otro con el cual trabajamos y la situación o el problema



en que está inserto, que no solo tiene su importancia en el proceso de comprensión de lo que está pasando, sino en lo que puede activar en el otro, a partir de las diferentes estrategias de intervención. Al respecto, esta autora afirma:

Toda intervención social hoy se basa en los mecanismos de una comprensión compleja y diferenciada de lo social. Es decir, no hay intervención efectiva sin una búsqueda rigurosa de una constelación explicativa que la configure. Esta articulación tensional es inseparable y funda este saber que ya no puede ser entendido bajo la noción restrictiva de acción, o práctica profesional (Matus, Teresa, 2006:36).

Es la necesidad de la comprensión desde un lugar teórico, y a partir de un proceso riguroso, lo que hace de la intervención profesional un saber fundado.

Concebir el Trabajo Social a partir de comprender la importancia que tienen las constelaciones explicativas en la práctica profesional, nos invita a incluir en nuestro saber profesional el concepto de Naturaleza y las discusiones al interior de las ciencias sociales de lo socio-ambiental. Como seres humanos somos parte del sistema de vida y resulta fundamental tener en cuenta el contexto natural-social para generar intervenciones apropiadas e integrales.

Así pues los aportes de la intervención profesional tienen que ver con la posibilidad de hacer visibles y hacer emerger nuevos modos de ver lo social que repercutan en prácticas profesionales innovadoras. Innovadoras porque la intervención es histórica y los profundos y acelerados cambios sociales exigen que se renueven e innoven saberes. Por lo cual, es ineludible poner en cuestión desde el Trabajo Social las discusiones actuales que existen en torno a los siguientes ejes: sujeto, sistema de necesidades, la Naturaleza y lo socio-ambiental.

El discutir sobre tales dimensiones, en el contexto de la producción de conocimientos y en la práctica cotidiana, hace visible y consciente tales discusiones y contribuye a re-pensar nuestro posicionamiento ético-profesional, así como la producción de nuevos sentidos y saberes que tienen un impacto subjetivo. Fundamentalmente en el modo de comprensión de la realidad, desde una dimensión simbólica.

Es desde esta dimensión desde donde no solo se explica lo real, sino también que se genera sentido. Las personas y las situaciones se categorizan analíticamente y, en consecuencia,

mediante los procesos de intervención social, se imprime una marca simbólica. “... el Trabajo Social tiene una eficacia simbólica que está contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social que sobre determinan la intervención” (Matus, Teresa, 2006: 39). La propuesta de intervención desde esta postura no es a-histórica, ya que “...cada época y cada sociedad habrá de comprender siempre históricamente, por tanto, a su manera. Y cuanto se comprende de otro modo, se comprende siempre de nuevo” (Matus, Teresa, 2006:39).

Sintetizando la propuesta analizada desde Matus, podría afirmarse que toda intervención social del Trabajo Social, implica:

- Una comprensión compleja y rigurosa de la realidad a través de una lectura teórica que tenga en cuenta los aportes de la teoría social.
- Un enfoque epistemológico: claridad en los procesos desde donde se valida el saber.
- El reconocimiento témporo-espacial de donde emergen las situaciones sociales a abordar.
- Perspectivas éticas y valóricas, que expresan una visión compartida del deber ser, de lo deseable y de lo que se debe potenciar para vivir en el marco de una sociedad que se considere justa para todos. Implicaría el reconocimiento del otro como partícipe e interlocutor válido en la comunicación, con posibilidades contingentes de elección que fomenten su autonomía y el ejercicio de la ciudadanía.
- Una vinculación con la gestión de lo público. Es decir, la intervención profesional establece relaciones con las políticas públicas no como mera ejecutora, sino que tiene la posibilidad de redefinirlas generando nuevas narrativas de lo social. Aporta elementos discursivos que contribuyen a potenciar la pertenencia, participación y reconocimiento de todos los actores involucrados en los procesos de definición, ejecución y evaluación de las políticas. Su núcleo se constituye en la potenciación de los sujetos.

Podría decirse, para culminar con el desarrollo de esta apartado, que:

La intervención social es una actividad simbólica que renueva la acción social mediante una resignificación de los imaginarios culturales que se dan en el mundo social. Opera en la producción de subjetividades, en la construcción de identidades, en la reconstrucción de los lazos sociales. Dar



una oportunidad no solo involucra recursos, sino justamente la movilización de imágenes encauzadas al logro de un reconocimiento público más positivo (Matus, Teresa, 2006:71).

Teniendo en cuenta estos postulados teóricos, es que consideramos que la intervención social en el marco de las particulares condiciones de lo socio-ambiental, traducidos en la relación Naturaleza–lo socio-ambiental–sociedad, resulta imprescindible por su impacto en las condiciones de vida, la construcción de subjetividad, la eficacia simbólica y las múltiples posibilidades de innovar saberes, en función de los cambios en la dinámica social. Precisamente creemos que parte de la potencialidad innovadora de la profesión hoy requiere ser puesta al servicio de nuevas miradas y formas de intervención relativas al eje: Naturaleza, ser humano y lo socio ambiental.

Alcances de la Intervención Profesional

Además de la eficacia simbólica de la intervención profesional, es necesario en este punto precisar *sobre qué* expresiones de las contradicciones inherentes a toda sociedad capitalista interviene el Trabajo Social.

Para ello, nos parece oportuno retomar el concepto Vida Cotidiana como: “El Espacio y tiempo en que se manifiestan en forma inmediata y directa las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose (...) sus condiciones concretas de existencia” (Quiroga, Ana y Racedo, Josefina, 1988:10). Es decir que toda intervención profesional actúa en la esfera de las condiciones concretas de existencia de los sujetos, de las relaciones que éstos establecen entre sí y con los efectores e instituciones, en la búsqueda por una mejor calidad de vida.

Es en dichos espacios donde se singularizan las manifestaciones de la contradicción inherente a todo sistema social capitalista entre capital y trabajo. Expresadas bajo la forma de dificultades y obstáculos para la satisfacción de necesidades básicas para la reproducción social y material de los sujetos. Podríamos afirmar entonces que se interviene en:

...la expresión de las manifestaciones de la cuestión social encarnadas en la vida cotidiana que los sujetos desarrollan, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de sus necesidades. (... que incluye) la búsqueda de

posibilidades de cambiar trayectorias que los lleva a la pobreza, marginalidad o a la vulnerabilidad... (Rozas Pagazas, Margarita, 2001:236).

En otros términos, pero siguiendo esta misma línea de análisis, dicha contradicción alude a la categoría Cuestión Social. Ésta "...como construcción teórica, permite delimitar el sentido o el objeto sobre el que se interviene desde la intervención profesional" (Rozas Pagazas, Margarita, 2001:235). Es decir, alude a una crisis de "...el consentimiento al orden social tal como éste se presenta" (Karsz, Saül, 2007:31), poniendo en cuestión la capacidad de la sociedad para funcionar como una integridad y exigiendo respuestas al Estado como garante y representante de los intereses colectivos.

Ahora bien, a la histórica contradicción entre capital y trabajo que define a la cuestión social, en esta propuesta se incluye una segunda contradicción entre capital-naturaleza. Dichas contradicciones inherentes a todo sistema social, al expresarse materialmente, pueden suponer una crisis de consenso colectivo. Esta segunda contradicción consiste en el límite natural a la producción capitalista: la saturación ambiental que pone en riesgo la misma existencia de la sociedad que sostiene al sistema. Específicamente,

... la causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivo, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente autodestructivos porque los costos de salud y educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los elementos del capital, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en costos sociales (O'Connor, James, 2001:212).

Por lo tanto, esta segunda contradicción implica incluir en el análisis de la cuestión social no solo las relaciones sociales entre seres humanos en vinculación con las dificultades para la satisfacción de sus necesidades, sino además la relación contradictoria que se establece con la Naturaleza en el marco de un sistema social que visibiliza a la Naturaleza como objeto. Es ineludible pensar que la capacidad para coexistir como un todo integrado tiene que tener en cuenta a la Naturaleza necesariamente.



El Trabajo Social y su relación con lo público

Como se menciona en la introducción del presente análisis, lo público es una dimensión que atraviesa el Trabajo Social, y se constituye en su espacio de intervención.

De acuerdo con Yamamoto la esfera pública es más que el Estado:

...incluye la representación de intereses colectivos en la escena pública de modo que puedan ser confrontados, negociados, explicitados los conflictos. Lo público alude a lo que puede ser visto u oído por todos, tiene visibilidad y forja un mundo común, un destino colectivo (Yamamoto, Marilda y Shuster, Federico, 2002:106).

En esta misma línea de análisis, Fóscolo plantea que el Trabajo Social: “Transforma mediante su intervención agravios privados de los que son víctimas los co-sujetos en cuestiones políticas y los moviliza para que manejen sus asuntos según los valores que atribuimos al ordenamiento político democrático” (Fóscolo, Norma, 2006:207).

El Trabajo Social por lo tanto se constituye en una práctica que opera sobre la gestión de lo público. Se vincula con políticas públicas que intentan dar respuesta a asuntos que deben atenderse e incluirse en la agenda pública, porque de no ser así, pondrían en cuestión la capacidad de una sociedad para continuar existiendo como un todo integrado.

Dimensión ética de la profesión del Trabajo Social

El Trabajo Social y los/as trabajadores sociales desarrollan procesos de intervención desde un marco teórico-conceptual y metodológico, pero también desde un posicionamiento ideológico y en un marco valorativo, al que denominamos dimensión ética de la profesión.

Entendemos con Barroco (2000) que “la ética es un conjunto de valores que forma parte de los proyectos sociales, profesionales e individuales y su realización supone una acción práctica, consciente en dirección de algo colectivamente considerado correcto y justo”.

En ese contexto, la práctica cotidiana del Trabajo Social requiere un posicionamiento ético-político en la defensa de la libertad, de la justicia social, de las políticas públicas y de los derechos humanos y sociales en oposición a todas las formas de opresión, discriminación y autoritarismo. Implica además



que se enfrente siempre a nuevos desafíos; en esta propuesta el desafío está dado por la particular relación entre políticas públicas, Naturaleza y sujetos. Es preciso conformar nuevas subjetividades en la relación con la Naturaleza en tanto sujeto, ampliando las visiones tradicionales del Trabajo Social, hacia la protección de la Naturaleza desde la concepción de la ética ciudadana.

Al respecto Norma Fóscolo plantea:

El Trabajador Social, cualquiera sea su lugar de trabajo, ejerce su profesión en el ámbito de lo público, de lo que es de todos, de la res publica. Insertado en políticas y programas sociales que, al menos en principio, buscan equilibrar las desigualdades sociales mediante sistemas de distribución de la riqueza social –material y espiritual– que hagan posible para todos la producción y reproducción de la vida, material y cultural (Fóscolo; Norma 2006, conclusión).

Desde esta perspectiva se reivindica la necesidad de que el Trabajo Social y los/as trabajadores sociales amplíen su participación activa en la consideración de la Naturaleza como sujeto de derechos y en la generación de acciones para su protección, respeto y cuidado.

Precisiones respecto de la categoría de sujeto

Como venimos mencionando, la reproducción de las condiciones concretas de existencia implica que se establezcan relaciones entre los sujetos, y entre éstos con la Naturaleza para la búsqueda de la satisfacción de las necesidades². Por ello, se dilucidará desde qué premisas se entiende el concepto de *sujeto* para posteriormente ampliar la mirada hacia aquellas posturas que involucran a la Naturaleza como *sujeto*.

En este análisis se define lo que se entiende por sujeto, propuesto por Escudero, Romina (2012:52), en los siguientes términos:

a) *Sujeto social e histórico*: en primer lugar, el modo como se construye la visión de sujeto emerge de un conjunto de cosmovisiones, valoraciones, creencias compartidas, que se define como el ethos épocal. Este plexo de ideas es un modo relativamente homogéneo de entender y explicar la realidad dominante en un momento histórico determinado. Por lo cual, cuando hablamos de sujeto lo hacemos como emergente de procesos históricos y sociales. Situados socialmente y

2. El concepto de necesidades se desarrolla con mayor profundidad cuando se vincule su proceso de satisfacción con la noción de Naturaleza.



configurados por representaciones e imaginarios colectivos dominantes que lo sustentan y le dan sentido al vivir en sociedad.

b) *Sujeto como producto y productor de procesos sociales*: producto y productor de procesos sociales de los cuales emergen nuevos modelos interpretativos de la sociedad y sus problemas. Actualmente lo que entraría en crisis sería el modelo clásico de entender al sujeto, como un sí mismo interno integrado y coherente. Y en consecuencia, emergería un sujeto fragmentado, pero no por ello mal identificado. Sino que son otros los procesos sociales e históricos, y por lo tanto otros los modos de definirlo.

c) *Sujeto construido*: en este sentido, hablamos en términos de construcción de sujeto como un todo integrado o desde una identidad fragmentada pero siempre a partir de prácticas discursivas.

d) *Sujeto como expresión de la convergencia entre lo individual y lo colectivo*: esto nos remite a la idea de un sujeto colectivo que es una integración entre las construcciones individuales y los constructos colectivos:

Puesto que son representantes singulares de una manera colectiva de pensar y sentir. No son individuos aislados, sino que el actuar y el sentir de los sujetos expresa de modo consciente o inconsciente, a través de sus relatos, orientaciones ideológicas comprendidas en limitantes históricas y sociales. Por lo cual, nunca es un sujeto aislado sino necesariamente colectivo (Karsz, Saül 2007:183).

e) *Como sujeto de la intervención*: construye su propia lógica del acontecimiento, de lo que ocurre, de lo que debe hacerse frente a sus problemas. Con potencialidades, capacidades o habilidades que no le son dadas naturalmente como si éste fuese una unidad racional, transparente y homogénea, sino entendido como una pluralidad de construcciones producto de marcas objetivas y subjetivas. Es en el contexto de la vida cotidiana donde los sujetos interpretan situaciones que van cobrando nuevas significaciones. “Es entendido como un actor que permanentemente interpreta situaciones, capta motivaciones e intenciones de los demás y adquiere entendimientos intersubjetivos” (Carballeda, Alfredo, 2008:43).

Estos conceptos desarrollados hasta aquí en torno a la



categoría de sujeto han sido analizados retomando posturas antropocéntricas, que sitúan al ser humano como sujeto de la intervención profesional del Trabajo Social. Tales desarrollos se ampliarán en los apartados siguientes con otras perspectivas y concepciones filosóficas que posicionan también a la Naturaleza como sujeto de derechos.

Las Necesidades ¿es posible otra forma de entenderlas?

La forma en la que se desarrolla el proceso de satisfacción de necesidades influye de manera significativa sobre la Naturaleza. Una categoría íntimamente relacionada con éste concepto es la de necesidad y su satisfacción. Se toma para su análisis los aportes de Max Neff, quien plantea que:

Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades (Max Neff, Manfred, 1998:42).

Además, el autor selecciona dos criterios con el propósito de desagregar las necesidades humanas:

- *Según categorías existenciales:* las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar.
- *Según categorías axiológicas:* las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad (Max Neff, Manfred, 1998:54).

Una idea que va completando esta perspectiva es que las necesidades conforman un sistema en el que se interrelacionan e interactúan y donde no se establecen linealidades jerárquicas. Por lo tanto, no hay una más importante que otra, tampoco hay un orden fijo que estructure su satisfacción. Pero se aclara que existen límites a esta generalización: “... Es preciso reconocer un umbral presistema, por debajo del cual la urgencia por satisfacer una determinada necesidad llega a asumir características de urgencia absoluta” (Max Neff, Manfred 1998:79).

Del mismo modo, se exhibe que las necesidades se satisfacen en niveles e intensidades diferentes. Existen tres



contextos en las que pueden ser satisfechas:

- *en relación con uno mismo (Eigenwelt)*
- *en relación con el grupo social (Mitwelt) y*
- *en relación con el medio ambiente (Umwelt)* (Max Neff,

Manfred, 1998:43).

3. Este concepto se ampliará en los párrafos subsiguientes al hablar de la sustentabilidad desde la armonía y la complementariedad.

Así vemos que las dos primeras se refieren a lo que filosóficamente corresponde con la economía de los pueblos³ y se vinculan con la primera contradicción del Capital (Capital-Trabajo). La última se relaciona con la economía de la Naturaleza y se vincula con la segunda contradicción Capital-Naturaleza, como límite natural a la producción capitalista, de la cual aún dan escasa cuenta las políticas sociales.

La economía de la Naturaleza se basa en el respeto a sus leyes. Es decir, se orienta a imitar sus ciclos y sus procesos de regeneración, lo que implica un cambio en los valores y en las creencias. Además, los límites los pone la Naturaleza, a diferencia de la economía de mercado que no tiene límites en su explotación.

De hecho, si desarrollamos un análisis general de la concepción del modelo capitalista, observamos que la idea básica es que cada persona debe garantizar de manera autónoma la satisfacción de sus necesidades. En otros períodos históricos, la comunidad era la herramienta que garantizaba la satisfacción de las necesidades de sus miembros: esa noción ha perdido fuerza. En su lugar, se impone una estrategia individual, ya que cada ser humano o familia debe prever la satisfacción de sus necesidades mediante el salario recibido y las posibilidades que ofrece el mercado.

Además de haber fragmentado esas estrategias comunitarias se ha desvinculado, de manera práctica e intelectual, al ser humano del resto de la Naturaleza. Es así que la gran parte de los/as autores/as que desarrollan su análisis sobre la categoría de necesidad, desde una visión antropocéntrica, solo analizan las necesidades humanas, sin considerar la interrelación que se da entre éstas y el resto de los seres que integran el sistema de vida, como tampoco el impacto que producen. Se plantea que la Naturaleza debe funcionar por y para los seres humanos. Consideramos que los aportes de Max Neef desarrollan un análisis relativamente integral, aunque reconocemos que continúa basada en la visión antropocéntrica.



La Naturaleza: visiones filosóficas y teóricas

Anteriormente referíamos la existencia de una segunda contradicción inherente al capitalismo: Capital-Naturaleza. Esto supone el necesario límite natural a la producción capitalista. Para continuar esta línea de pensamiento, emerge la necesidad de contextualizar y definir la Naturaleza desde dos posicionamientos: 1) como parte de una cosmovisión específica, lo cual la vincula a un conjunto de creencias, valores y formas de integración a la cotidianidad que hacen a la proyección de una comunidad en tanto sujeto colectivo; 2) en tanto categoría teórica, como parte de procesos de construcción de conocimiento para las ciencias sociales.

Construcción antropocéntrica del concepto de Naturaleza

A partir de la Edad Moderna, y con el sistema capitalista, se ha colocado al ser humano como el ser racional superior a otros seres, por sobre la Naturaleza. Esto ha permitido que se manipule el sistema de vida solo en beneficio de la especie humana, sin considerar la necesaria complementariedad con el resto de la Naturaleza.

Este modo de entender al ser humano genera una escisión respecto de la Naturaleza, comprendiéndola como algo de lo que este hombre racional está fuera, diferente de la especie humana. Desde esta mirada, se le ha otorgado al *entorno natural* el mero fin de satisfacer las necesidades de las personas: es decir, se ha entendido a la Naturaleza como un recurso a ser consumido a raíz de su mercantilización. Esta forma de construirla y de intervenir sobre ella ha generado profundas crisis en el sistema de vida, vinculadas entre otras a escasez de agua dulce, desaparición de especies, calentamiento global.

Partiendo de comprender las falencias de esta mirada, se entiende que es fundamental construir otro concepto para que la relación entre sociedad-Naturaleza se establezca desde la lógica de la integración.

Naturaleza en la filosofía del Buen Vivir

La concepción de la Naturaleza como sujeto de derechos parte de visiones que rescatan la filosofía de pueblos



originarios en torno al Buen Vivir.

Esta concepción ha sido recuperada por la Constitución de Ecuador al referir: "... una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir..." (Constitución del Ecuador, 2008 art.14) La Naturaleza es celebrada no como territorio político o medio, sino como "... la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia La Naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución..." (Constitución del Ecuador, 2008 art. 10). Por lo tanto, la Naturaleza cesa de ser mero objeto de ocupación, extracción o intervenciones para constituirse en un sujeto de derecho.

Asimismo, la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia incluye en su Preámbulo:

...construimos un nuevo Estado. Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos (Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2008: 1).

Desde la cosmovisión particular que sustenta a ambas constituciones, la Naturaleza se constituye como un todo en armonía. En este sentido, se visualiza la categoría de Naturaleza en oposición a aquellas miradas que la construyeron desde una visión antropocéntrica.

Para redefinirla desde esta mirada del Buen Vivir, se toman los aportes de la CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas) "...el humano es un ser más, que forma parte de la Naturaleza, vinculándose desde la armonía y la cooperación... se comparte la concepción desde el equilibrio y la complementariedad de todas las formas de existencia..." (Brizuela-Pérez. 2013:197).

Siguiendo con esta idea de revisar la relación entre ser humano-Naturaleza, en Huanacuni Mamani se expresa:

... se constituye una relación de articulación e interacción entre el Ser Humano y la Naturaleza, entre la Sociedad y la Naturaleza, entendiendo que cada ser se encuentra en complementariedad con los demás... Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto... todos

dependemos de todos, todos nos complementamos...
somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las
otras partes o expresiones de la realidad (Huanacuni
Mamani, Fernando, 2010:22).

Desde la mirada del Vivir Bien, la mirada antropocéntrica pierde fuerza y sentido, ya que los pueblos originarios forman parte de la Naturaleza, y siempre la han considerado algo tan importante como ellos mismos. La construcción cotidiana de la vida comunitaria en los pueblos originarios incorpora este modo de entenderla como vínculo activo y se expresa del siguiente modo:

Salvamos la vida y la naturaleza cuidando a la
Madre Tierra como nuestra madre, hija, hermana,
más que tratar al agua, los animales, las plantas, los
genes y otros aspectos de la vida como mercancías. ...
¿Quién podría privatizar, alquilar o fletar a su madre?
(Huanacuni Mamani, Fernando 2010:27).

En este punto se evidencia al Vivir Bien como una cosmovisión alternativa a la mirada antropocéntrica sobre la Naturaleza. Propone que para vivir, es decir para satisfacer las necesidades de la reproducción de la vida, se respete a la Naturaleza de la que se forma parte y se busca armonizar todas las relaciones que se dan dentro de ella. Emerge de las concepciones del Buen Vivir –como concepto básico e integrador de las culturas ancestrales– la idea de comunidad a partir de la cual se plantea:

Concebimos la vida de forma comunitaria,
no solo como relación social, sino como profunda
relación de vida... Vivir Bien es vivir en comunidad, en
hermandad y especialmente en complementariedad.
Es una vida comunal, armónica y autosuficiente.
Desde nuestra cosmovisión se concibe que todo es
parte de la comunidad y la comunidad se entiende
como una unidad más allá de lo social, por lo tanto los
procesos de aprendizaje no pueden ser individuales o
aislados del entorno, porque la naturaleza nos indica
que todo está conectado... Al final todo en la vida se
expresa en una reciprocidad dinámica y permanente
(Huanacuni, Mamani, Fernando 2010:42).

La Naturaleza teorizada: lo socio-ambiental

Las ciencias sociales han desarrollado abordajes de la idea de Naturaleza, encontrando en la noción de campo socio-ambiental un espacio de interacción de las fuerzas sociales que se disputan la construcción simbólica del concepto.



Lo socio-ambiental teorizado se ubica en un espacio que se encuentra fuertemente determinado por la existencia de capitales económicos insertos en un sistema de producción global:

Se entiende al campo socio-ambiental como el espacio de lucha o relación inter e intragrupal de actores que, mediante la principal negociación del capital ambiental y económico, generan impactos, transformaciones, proyecciones e intervenciones específicas en el entorno natural, lo que configura un modo particular de concebir la relación sociedad-naturaleza. Con relación a ello, el capital ambiental se construye en la confluencia de intereses económicos y políticos con los bienes comunes y las funciones culturales vinculadas a la relación sociedad-naturaleza (Rubio Vuille, Marisa, 2011: 9).

Como campo de poder, lo socio-ambiental se estructura alrededor de esta orientación económica, se vincula al desarrollo y es direccionado desde esferas del Estado, los entes transnacionales y el sector privado, entre otros. En función de la estructura del campo, las relaciones sociales se transforman y adquieren características particulares acorde a la racionalidad económica. Este modo de transformar la cotidianidad desde lo económico deviene formas específicas de concebir el campo socio-ambiental incluyendo la problematización concreta del tema socio-ambiental a nivel comunitario (el cual es apropiado políticamente por la sociedad civil).

Lo socio-ambiental tiene sus bases en el Mercado, a partir de la existencia real de antecedentes de explotaciones productivas de carácter extractivo que omiten derechos, perjudican abiertamente a las comunidades aledañas y no producen crecimiento económico a la región. ¿Dónde se fortalecen este tipo de políticas de producción? En el contexto del modo capitalista de producción de carácter extractivo y destructivo, agravado por el recrudescimiento de las medidas que recortan las capacidades de regulación, control y punitivas del Estado.

De este modo, las sociedades en su conjunto producen impactos y cambios en su entorno por los modos instituidos de asentarse y transformar el territorio; de producir sustento para grandes conjuntos de población; de organizar sus actividades, y de coordinar sus necesidades con modos de satisfacerlas diversos y de complejidad creciente. Lo hacen

como colectivos que se apoyan en las formas delegadas de poder que genera el Estado, como estructuras globales que se soportan en cosmovisiones antropocéntricas y como consecuencia necesaria de un modo capitalista de entender su reproducción.

Estas sociedades generan daños ambientales (y también los padecen) de modo desigual. En el campo socio-ambiental se suman la existencia de una desigualdad distributiva respecto del capital económico y la desigualdad en la distribución de los riesgos ambientales. Esto conduce a rescatar la existencia de una dimensión ideológica en el modo social de interactuar con la Naturaleza. Se refiere a la manera en que las concepciones de mundo repercuten en la problematización política del eje Naturaleza-sociedad y permiten apropiación de alternativas superadoras en los procesos cotidianos. Desde lo expuesto se acuerda con la idea introducida por Carballeda respecto de que “lo social se construye a partir de imaginarios sociales, de representaciones, que generan diferentes impactos en la singularidad” (Carballeda, 2008:33). En este sentido es que la materialización en prácticas concretas que transforman el entorno a partir de la conceptualización de mundo y de desarrollo constituye también una práctica ideologizada.

Los modos de concebir el mundo confluyen en cosmovisiones que fortalecen o van en desmedro de la valoración simbólica que se da a los modos culturales de entender la relación con los territorios. Esta valoración simbólica se expresa en las formas de conocimiento legitimadas para la sociedad, desde la cual se construye sentido común y se unifican criterios para entender y problematizar algunas situaciones en perjuicio de otras.

Así, en nuestra sociedad se entiende que las relaciones humanas son escindidas y pueden ser recortadas de la vinculación identitaria y cultural con los territorios y la Naturaleza, lo cual es reforzado desde el conocimiento producido desde las ciencias sociales y las prácticas institucionales. Esto es lo que se pone en cuestión en el presente desarrollo.

La sustentabilidad desde la armonía y la complementariedad

En el marco del análisis acerca de los posicionamientos científicos y filosóficos acerca de la noción de Naturaleza,



emerge como interrogante, si existe una posibilidad real de satisfacer las necesidades de las personas, de manera que no afecte la sustentabilidad del planeta. Sin que se alteren las posibilidades de existencia de las generaciones futuras y de la Naturaleza en su conjunto.

Nuevamente se expone una profunda contradicción: nos referimos a que el concepto de Desarrollo Sustentable se basa en sostener el sistema actual, poniendo en el centro del conflicto la continuidad del desarrollo económico y el consumismo, por sobre la vida misma. Por lo tanto es un concepto que “...emerge de la crisis de este mundo insustentable porque la racionalidad económica consume sus propias bases de sustentabilidad...” (Leff, Enrique, 2007:25)

Reformulada, el planteo *es cómo sería la sustentabilidad desde una cosmovisión que promueva la armonía entre todos los seres vivos de la Naturaleza. La sustentabilidad adquiriría otras dimensiones y supondría inclusive, comprender que el humano como especie no puede garantizarse su propia sustentabilidad si no se garantiza la de la Naturaleza como un todo.* En esta lógica, es que encontramos los aportes de Vandana Shiva para quien los principios de sustentos han dado a las sociedades humanas “... la base material de la supervivencia, extrayendo el sustento directamente de la naturaleza a través de mecanismos de auto aprovisionamiento. Los límites de la naturaleza han sido respetados y han establecido los límites al consumo humano” (Shiva, Vandana, 1991: 2).

Las actuales nociones económicas y los conceptos de desarrollo modernos abarcan un periodo insignificante de la historia de la interacción humana con la Naturaleza. De modo tal que se rescata la existencia previa a la modernidad, de vínculos de la sociedad con la Naturaleza fundados en una noción que hoy se entiende como bienes comunes:

...antes de la industrialización el principio organizativo en la relación con la naturaleza era el sustento, y así la naturaleza era un bien común. Pero se convierte en un recurso cuando el lucro y la acumulación de capital se transforman en los principios organizativos y hace imperioso explotar los recursos para el mercado... (Shiva, Vandana, 1991: 2).

Estos bienes comunes han sido destruidos por el desarrollo económico. La modernidad impuso “...la ideología del desarrollo sustentable constreñida dentro de los límites de la economía de mercado... El resultado es la pérdida de

significado de la sustentabilidad...” (Shiva, Vandana, 1991: 2).

El desarrollo sustentable propuesto como opción al capitalismo extractivo encubre la falsa noción de que la economía definida por el capital y el mercado es prioritaria y más importante para el bienestar humano que la economía de la Naturaleza o la economía de subsistencia de los pueblos. En la Naturaleza, la sustentabilidad se orienta a la regeneración de sus procesos y la subordinación a las leyes de rendimiento. En el mercado la sustentabilidad implica asegurar el abastecimiento de materias primas, el flujo de mercancías, la acumulación de capital y el rendimiento de la inversión. Sin embargo, la economía de mercado no es la principal en términos de mantenimiento de la vida.

Para el presente trabajo se toma el concepto de sustentabilidad entendiéndolo dentro de la lógica de la economía de la Naturaleza y de la economía de los pueblos. Supone tomar de la Naturaleza el sustento para los pueblos reconociendo como límite su propia regeneración. Implica volver a reconocerla como soporte de nuestras vidas y de nuestra subsistencia; requiere mantener la integridad de sus procesos, ciclos y ritmos, aunque esto tenga como consecuencia poner límites a la producción, al consumo, al enriquecimiento de minorías.

Algunas cuestiones respecto de las políticas macroeconómicas de explotación de la Naturaleza

A lo largo del presente trabajo hemos venido analizando la relación contradictoria y compleja entre sujeto-necesidades y sociedad-Naturaleza. Relaciones que se agudizan y profundizan en nuestras sociedades actuales.

Retomamos solo tres cuestiones (entre múltiples) que expresan el modelo energético vigente: las técnicas de extracción de recursos, de manipulación de alimentos como también las formas de apropiación y producción de dichas técnicas. El modo en que actualmente se plantean estos asuntos pone de manifiesto la escisión que se establece entre el sujeto antropocentrado y la Naturaleza interpretada como objeto de ese uso al servicio de la producción capitalista. Es sobre tales cuestiones que consideramos preciso tomar posición desde el Trabajo Social.

Como venimos desarrollando en el análisis, este



modelo de política de uso y *abuso* de la Naturaleza agrava las contradicciones entre sujeto-necesidades, naturaleza-sociedad. Consideramos, por lo tanto, que se tienen que poner en discusión formas alternativas de percepción y comprensión de la Naturaleza, basadas en el respeto a su concepción como sujeto.

El Trabajo Social no está exento de las discusiones actuales en relación con el cuidado de la Naturaleza, porque como asunto público le incumbe y la atraviesa en su práctica cotidiana; el interrogante es qué perspectivas seguimos sosteniendo (basadas en una mirada antropocéntrica) o qué visiones tomamos para ampliar dicha mirada. En este punto consideramos que el paradigma del Buen Vivir es una alternativa de revisión y rescate de las culturas de los pueblos originarios que contribuye a redefinir las dimensiones que hacen al *sobre qué* de nuestra intervención.

Explotación de Recursos Naturales

Hemos tomado conocimiento respecto de las implicancias y riesgos significativos que produce la extracción de recursos naturales como el oro, el cobre y otros no renovables con utilización de sustancias químicas altamente contaminantes como el cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras como xantato y poliacrilamida. Dicha explotación supone el consumo de grandes cantidades de agua potable, que generan diques de cola y escombreras de importantes dimensiones, que nadie puede garantizar que no filtren sustancias tóxicas al subsuelo y a cauces subterráneos y superficiales, poniendo en riesgo la calidad del agua de los acuíferos. Estos riesgos potenciales se suman a perjuicios territoriales, ambientales y sociales, que pueden dimensionarse y cuantificarse a partir de su carácter irreversible e irremediable, en muchos casos.

Entre los perjuicios sociales no podemos soslayar el impacto negativo que trae consigo la implantación de megaproyectos en comunidades pequeñas. Emprendimientos que la mayoría de las veces no cuentan con licencia social, que no han sido aprobados por asambleas públicas locales o regionales.

Todo ello contradice lo expresamente normado en el art.41 de nuestra Constitución nacional que sostiene:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin

comprometer las de las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales (Constitución de la Nación Argentina, 1994 art.41).

Por esto decimos que es importante tomar posición como colectivo profesional e indagar sobre los procesos y reclamos de comunidades locales y provinciales, de movimientos y organizaciones sociales, que hoy dicen “basta de megaminería que saquea, seca, contamina y corrompe”.

Técnica de fracking

La extracción de combustibles no convencionales por medio de la fractura hidráulica ha experimentado un desarrollo notable en países como Estados Unidos, Canadá y Australia en las últimas décadas. Los impactos ambientales asociados a esta práctica son múltiples (consumo de agua, contaminación del agua, contaminación del aire, ruido, ocupación de suelo, fugas de metano....) y han despertado una gran oposición social en todo el mundo, a medida que se han ido conociendo casos de contaminación y afecciones al medio ambiente y a la salud del ganado y las personas. La búsqueda de gas y petróleo no convencionales supone continuar un modelo energético basado en los combustibles fósiles

La Agencia Internacional de Energía reconoció en 2012 que se deben dejar alrededor de 2/3 partes de las reservas ya probadas de combustibles fósiles en el subsuelo si la comunidad internacional quiere cumplir las recomendaciones científicas de no sobrepasar los 2°C antes de final de siglo. Continuar por tanto buscando nuevas reservas de combustibles fósiles –gas y petróleo no convencionales– que además son más inaccesibles, más caros de obtener y de peor rentabilidad energética, no puede considerarse un paso en la dirección adecuada.

Esta técnica de obtención de recursos impone a los pueblos asumir elevados riesgos y la imposibilidad de controlarlos, hacer apuestas costosas en tiempo e inversiones en los combustibles fósiles, en lugar de destinar ese tiempo y dinero en acelerar un auténtico cambio hacia otro modelo energético basado en las energías renovables.



Producción de transgénicos

Una de las grandes amenazas que se ciernen sobre el planeta reside en que los efectos de la modificación genética en el medio ambiente y en el organismo se desconocen. Estamos ante un arriesgado experimento a nivel mundial sobre toda la raza humana y la biosfera terrestre, una ruleta rusa genética. Los denominados OGM (Organismos Genéticamente Modificados) son la mayor amenaza que se cierne hoy no solo sobre los seres humanos sino también sobre animales y plantas. Incluso si evitamos el consumo de alimentos transgénicos (difícil puesto que no aparecen en la etiqueta a pesar de que la mayoría de los alimentos procesados contienen transgénicos), las plantas genéticamente modificadas contaminan el resto de las cosechas, ya que, aunque dispongamos de la tecnología para modificar los genes de las plantas, no tenemos control sobre el viento, los insectos y los pájaros que transportan las semillas. El intento de manipular la naturaleza para el enriquecimiento de unos pocos no puede sino conducirnos al desastre.

Algunas conclusiones

*¿Qué tiene dueño la tierra? ¿Cómo así?
 ¿Cómo se ha de vender? ¿Cómo se ha de comprar?
 Si ella no nos pertenece, pues. Nosotros somos de ella.
 Sus hijos somos... Como cría a los gusanos, así nos cría.
 Tiene huesos y sangre. Leche tiene y nos da de mamar.
 Pelo tiene, pasto, paja, arboles. Ella sabe parir papas.
 Hace nacer casas. Gente hace nacer.
 Ella nos cuida y nosotros la cuidamos.
 Ella bebe chicha, acepta nuestro convite.
 Hijos suyos somos
 (Galeano, Eduardo, 2004:38)*

La anterior expresión sintetiza, de algún modo, la mirada que en el análisis propuesto desarrollamos y nos permite enmarcar los siguientes aspectos de nuestras conclusiones.

El modelo capitalista no se puede sostener en el tiempo, ya que se consume a la Naturaleza más rápido de lo que ésta puede regenerarse. Esto nos permite aseverar que estamos frente a un estado de crisis no solo ambiental, sino también económico, político y social. Con características terminales que nos desafía a pensar formas alternativas a las hegemónicas de satisfacción de necesidades, desde el respeto



y el equilibrio con el sistema de vida.

La lógica capitalista, y las bases que la sustentan: propiedad privada, el mercado como ordenador de las relaciones sociales, la generación de nuevas necesidades y el consumo, genera una estructura de satisfacción de necesidades donde se desvincula al ser humano de la Naturaleza. Este modelo se profundiza al presentarse como único y homogéneo.

No obstante ello, y tal como venimos analizando, emergen otras corrientes alternativas que sitúan al ser humano ya no como dominador de la Naturaleza, sino en vinculación permanente con ella, porque es parte integral de un sistema de vida donde el equilibrio entre ambos aspectos se constituye en su parte estructural.

En este sentido, se hace imprescindible reflexionar desde el interior del colectivo profesional respecto del modelo vigente de política ambiental que se implementa, el lugar que se le da en ese modelo al sujeto de intervención y su relación con la Naturaleza, como también el rol que el Trabajo Social cumple en el proceso de ejecución de tales políticas.

Algunas propuestas

Consideramos, finalmente, que nuestra propuesta de intervención del Trabajo Social a partir de la revisión de otras perspectivas respecto de la vinculación sociedad-Naturaleza ha de tener en cuenta los siguientes desafíos:

- La posibilidad de potenciar e incentivar la incursión en nuevos espacios de intervención, flexibilizándolos y haciendo al Trabajo Social permeable a los espacios creados en función de la realidad socio ambiental, con actores sociales como grupos, comunidades y movimientos.
- El fortalecimiento de la investigación como espacio pertinente, legitimando institucionalmente la existencia de los espacios de producción, a fin de reconstruir permanentemente la lectura del escenario social y lograr un acercamiento al modo en que la contradicción Naturaleza-capital (económico) transforma los vínculos sociales de integración y resistencia. Esto permitiría visualizar en la revisión del plan de estudios los cambios estructurales de la sociedad, para proyectarse como profesionales en el largo plazo, y favorecer intervenciones relacionadas con una real re-funcionalización del espacio



- El Trabajo Social, como disciplina, dentro de esta propuesta política de lectura del campo socio-ambiental, podría incorporarse desde espacios intrainstitucionales, aportando desde:

- a. El fortalecimiento de los espacios de participación instituidos.

- b. La distribución horizontal y democrática de información que contribuya a la toma de decisión

- c. La negociación en el campo, favoreciendo la construcción de consensos y de situaciones de real empoderamiento de los actores menos fortalecidos.

- d. La construcción de proyectos sociales donde se expresen críticamente los intereses de las comunidades en relación dialéctica con la sociedad civil, el gobierno, las empresas, favoreciendo la construcción de "... estrategias alternativas de reapropiación de la naturaleza, en un campo conflictivo de poder en el que se despliegan y confrontan sentidos culturales diferenciados... en la construcción de un futuro sustentable" (Leff, Enrique, 2007:209).

- e. Creemos deseable que el Trabajo Social como colectivo profesional asuma un rol de interpelación a los representantes políticos, con relación a las políticas públicas que se implementan en torno a utilización de métodos de extracción de recursos no renovables, promoción de la producción de soja en forma y cantidades irracionales, tala de bosques irrecuperables, privatización de áreas naturales como lagunas, ríos y otros.

- También es necesario como trabajadores/as sociales y a nivel microsociales:

- a. Visibilizar las voces de los miembros de las comunidades en esos territorios (qué experiencias tienen de procesos extractivistas anteriores, cómo se perciben con relación al Estado, cuáles son sus propuestas, cómo se plantean su continuidad en esos espacios).

- b. Identificar las significaciones construidas que existen sobre los espacios que se planea explotar/explorar.

- c. Generar vías de comunicación claras y accesibles para dar a conocer las características de los procesos extractivistas.

- d. Generar alternativas para la modificación de las políticas sociales y económicas que se pretenden implantar en los territorios en función de las características socio-culturales del grupo social.

- e. Contribuir a la toma de conciencia respecto de

la utilización, en forma sustentable, de combustibles y minerales.

f. Acompañar acciones de control de la ciudadanía y el Estado respecto de la puesta en marcha de emprendimientos mineros, los cuales habitualmente se desarrollan en el marco de la contradicción entre el lucro de unos pocos y el daño irreparable a la Naturaleza.

g. Reconocer el sujeto de intervención a partir de una mirada ampliada que retome no solo los sujetos humanos sino también la Naturaleza como sujeto. Desde aquellas perspectivas que lo conciben como producto y productor de procesos sociales, históricos y expresión viva de concepciones socialmente compartidas, de ideologías puestas en acto en la palabra, en lo que se dice, lo que se omite y lo que se actúa. Sujeto humano y Naturaleza son protagonistas en este sentido en el proceso de satisfacción de las necesidades.

Bibliografía

- BARROCO, María Lucía (2000, mayo). Ponencia presentada en *Seminario Nacional de Uruguay sobre Ética, Derechos Humanos y Servicio Social en el Mercosur*. Montevideo, Uruguay.
- BRIZUELA, Licia Paola y PÉREZ, Gabriela Eliana (2013). *Regenerando los lazos sociales en función del respeto por la Naturaleza. Construcciones teóricas y prácticas sociales que fundamentan lógicas alternativas de satisfacción de necesidades*. Tesis de grado sin publicar. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- CARBALLEDA, Alfredo (2008). *Los cuerpos fragmentados. La Intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gobierno de Ecuador. Constitución del Ecuador, Preámbulo. Disponible en: www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- La Oficina Europea de Medio Ambiente rechaza el fracking (2013, octubre, 13). *Ecologistas en Acción*. Recuperado el 30 octubre 2013 de: <http://www.ecologistasenaccion.org/article26796.html>.
- ESCUDERO, Romina (2012). *El impacto de la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda en la intervención profesional y en la construcción de subjetividades de los destinatarios*. Tesis de grado sin publicar. Licenciatura en



- Trabajo Social, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- FÓSCOLO, Norma (comp.) (2006). *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano. Paradigmas, Necesidades, valores y Derechos*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- GALEANO, Eduardo (2004). *Úselo y tírelo. El mundo visto desde una ecología latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- HUANACUNI MAMANI, Fernando (2010). *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Bolivia: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Primera edición.
- IAMAMOTO, Marilda y SHUSTER, Federico (2002). *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- KARSZ, Saül (2007). *Problematizar el trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- LEFF, Enrique (2007). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LEFF, Enrique (2007). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI editores en coedición con otros.
- MATUS, Teresa (2006). *Apuntes sobre intervención social*. Santiago de Chile: Documento inédito.
- MAX-NEEF, Manfred (1998). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Gobierno de Bolivia. Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Versión oficial aprobada por la Asamblea Constituyente 2007 y compatibilizada en el Honorable Congreso Nacional 2008. Disponible en <http://www.consuladoboliviano.com.ar/portal/node/119>
- PARRA, Gustavo (2001). *Antimodernidad y trabajo social. Orígenes y expansión del Trabajo Social argentino*. Buenos Aires: Departamento de Ciencias Sociales, UNLuján. Espacio Editorial.
- QUIROGA, Ana; RACEDO, Josefina (1988). *Crítica de la Vida Cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Cinco.
- ROZAS PAGAZA, Margarita (2001). *La Intervención profesional en relación con la Cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- RUBIO VUILLE, Marisa (2011). *Hacer o qué hacer. Esa es la cuestión. Espacios en peligro de derretimiento*. Tesis de grado sin publicar. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad

Nacional de Cuyo.

RUBIO VUILLE, Marisa. (2012). *Lo socio-ambiental. Una mirada desde el Trabajo Social*. Disponible en: <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/informe-final-rubio-vuille.pdf>

VANDANA, Shiva (1991). ¿Qué quiere decir sustentable?. *Revista del Sur*. Montevideo. N°3, Marzo-abril.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2013

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2014

